

# **CURRICULUM VITAE**

## **SALVADOR MARTIN VALDIVIA**

### **I. TITULOS ACADEMICOS**

- |  |
|--|
| - Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (9 de Septiembre de 1.986)                                       |
| - Doctor en Derecho por la Universidad de Jaén (18 de abril 1997) con la calificación de apto cum laude por unanimidad |

### **II. PUESTO DE TRABAJO ACTUAL**

Facultad actual: Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de
--

Jaén
Departamento: Derecho Público (Área de Derecho Administrativo).
Categoría actual como profesor: Profesor Titular de Universidad.

### III. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesor de Derecho Administrativo durante desde el curso 94/95 hasta la actualidad, adscrito al Área de Derecho Administrativo del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén, impartiendo clases de Derecho Administrativo y derecho Urbanístico en la licenciatura de Derecho y en las Diplomaturas de Gestión y Administración Pública, Ingeniería Técnica Topográfica, Ingeniería Técnica Informática, Relaciones Laborales y en las Licenciaturas e Humanidades e Ingeniería Superior en Geodesia y Cartografía. Actualmente en los Grados de Derecho y Geodesia.</li> </ul> |
|--|

### IV. PUBLICACIONES (Libros)

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Urbanismo y Especulación: Los Patrimonios Públicos de Suelo”, Ed. Montecorvo, Madrid, 1998. ISBN 84-7111-361-9.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los Juzgados de lo Contencioso Administrativo y el procedimiento abreviado”. Editorial Lex Nova. Valladolid, 2000. ISBN 84-8406-281-3.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autor de la Parte I “Expropiaciones: concepto, objeto y clases”; en obra colectiva “Expropiación Forzosa”, en Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 2000. ISBN 84-88277-82-2.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Formularios de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa” (4ª edición). Editorial Lex Nova. Valladolid, 2008. ISBN 978-84-9898-011-0.</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autor de Capítulo “El Sistema de Valoraciones en la Ley 8/2007, de 28 de Mayo, de Suelo” en Obra colectiva “Derecho Urbanístico del siglo XXI” homenaje al Profesor Martín Bassols Coma. Editorial Reus. Año de publicación, 2008.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autor de Capítulo “Relaciones con otras Comunidades y Ciudades Autónomas” en Obra colectiva “Comentarios al Estatuto de Autonomía para Andalucía”. Directores: Santiago Muñoz Machado y Manuel Rebollo Puig.</li> </ul>                       |

Editorial Thomson. Año de publicación, 2008.
- “Formularios de Procedimiento Administrativo”, Editorial Lex Nova. Valladolid 2010. ISBN 978-84-9898-114-8
- Autor del capítulo “ <i>Los instrumentos de intervención en el mercado del suelo</i> ” en obra colectiva “Derecho Urbanístico de Andalucía”. Directores: Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz y Manuel Rebollo Puig. Valencia, 2003. Editorial Tirant lo Blanch. ISBN 84-8442-841-9
-Autor de Capítulo 14 “ <i>El derecho de propiedad ¿derecho fundamental? Un ejercicio de reconocibilidad desde 1812 hasta hoy</i> ” en Obra colectiva “Sobre un hito jurídico. La Constitución de 1812”. Directores: M. A: Chamocho Cantudo y J. Lozano Miralles. Editorial Universidad de Jaén. Año de publicación, 2012.
-Coordinador y coautor del libro “La gestión urbanística en Andalucía”, Ed. Lex Nova, Valladolid, julio 2011. ISBN 978-84-9898-292-3

## V. PUBLICACIONES (Artículos)

- “ <i>El silencio administrativo como garantía de los derechos de los particulares (Análisis comparativo de la nueva regulación legal de la institución)</i> ”. En <b>Revista de Administración Pública nº 149</b> . (Mayo 1999)
- “ <i>La protección del Patrimonio Arqueológico Andaluz y la figura del obligado “Mecenas” arqueológico ¿solución o problema?</i> ”, en nº 3 de la Revista “ <b>Patrimonio Cultural y Derecho</b> ”. Madrid, 1999.
- “ <i>El derecho a no declarar contra sí mismo y a no declararse culpable en el procedimiento sancionador administrativo. Doctrina Constitucional (A propósito de las Sentencias del Tribunal Constitucional 154/94, 197/95 y 8/1996)</i> ”. En <b>Revista “Poder Judicial” nº 54</b> . (Febrero 2000), págs. 589 a 611.
- “ <i>Breve reflexión acerca de los instrumentos de intervención de los Mercados del suelo en el Anteproyecto de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía</i> ”, en <b>Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente</b> , núm. 179 (julio-agosto 2000)
- <b>Revista Aranzadi. Urbanismo y Edificación. Jurisprudencia. Comentarios.</b> “El principio de equidistribución de beneficios y cargas como garantía última del propietario en las expropiaciones urbanísticas (A propósito de la sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de 31 de octubre de 2006, sobre valoración de expropiaciones para patrimonios públicos del suelo)”. Año 2007-1, N <sup>o</sup> . 15

- **Revista Aranzadi Urbanismo y Edificación. Jurisprudencia. Comentarios.**  
“La ocupación directa como modalidad expropiatoria y su actual falta de cobertura legal. La Sentencia del Tribunal Supremo de 17 de marzo 2009 y la anulación de planeamiento general en cuanto imponga la ocupación directa como forma de obtención de terrenos rotacionales en contra del criterio de los particulares” Año 2009 – Nº. 20

-**Revista Aranzadi Urbanismo y Edificación.** “Réquiem por las licencias adquiridas por acto presunto. (La “realidad” del Legislador: nunca estuvo por el silencio positivo)” Año 2012 – Nº. 24

## **VI. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS**

(con posterioridad a la Licenciatura)

- Premio “Leandro Alegría de Urbanismo 1997”, convocado por la Revista de Derecho Urbanístico, y concedido a la Tesis Doctoral “Los sistemas de adquisición de terrenos para los Patrimonios Públicos de Suelo”

- Beca para la formación y preparación profesional de Licenciados en Derecho, de un año de duración, concedida por Resolución Presidencial de la Excma. Diputación Provincial de Jaén de fecha 17 de septiembre de 1987, núm. 1719.

## **VII. OTROS MÉRITOS**

- Funcionario de carrera Técnico de Administración Especial del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Jaén desde 1988, desempeñando el cargo de Jefe de Sección de Recaudación desde 22 de septiembre de 1993 hasta 25 de octubre de 1994.